



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



26 de octubre de 2022



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: Alerta por posible contaminación de leche cruda y productos de queso con <i>Listeria monocytogenes</i>	2
Alemania: Detección de aflatoxinas en nuez moscada procedente de Indonesia.	3
Chile: Prohíbe el uso de cuatro plaguicidas y presenta nuevo plan de trabajo para la regulación de agroquímicos.	4



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Alerta por posible contaminación de leche cruda y productos de queso con *Listeria monocytogenes*.



Fuente: Food Safety News

Recientemente, a través de los portales Food Safety News y Food Poison Journal, se comunicó que Autoridades de salud de EUA están alertando sobre una posible contaminación de leche cruda y productos de queso de la marca BeiHollow, con la bacteria patógena *Listeria monocytogenes*.

El problema se descubrió a partir de análisis que identificaron la presencia de la bacteria en los productos implicados, que incluyen leche cruda, entera y mezclada con chocolate, así como quesos fundidos y tipo Cup de varios tamaños. Estos se vendieron en tiendas de la empresa ubicadas en Elizabethville y Lykens, condado de Dauphin, Pensilvania, bajo la marca BeiHollow Farm, entre el 12 y 21 de octubre; se desconoce si fueron comercializados en otros lugares.

Finalmente, se menciona que, hasta ahora, no ha habido informes de enfermedades o reacciones adversas, asociadas con el consumo de los productos referidos. No obstante, las autoridades instan a desechar los productos, a quienes lo hayan adquirido.

En el contexto nacional, y con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), en 2022 México ha realizado importaciones de leche entera de vaca o quesos (de diversos tipos) procedentes de EUA.

Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Pecuaria, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación; y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados, entre COFEPRIS, SENASICA y FDA'.

Referencia:

Food Safety News. (25 de octubre 2022). Raw milk and cheese products found to be contaminated with *Listeria*. Recuperado de: <https://www.foodsafetynews.com/2022/10/raw-milk-cheese-products-found-to-be-contaminated-with-listeria/>

Food Poison Journal. (25 de octubre 2022). Pennsylvania recalls raw milk and cheese due to *Listeria*. Recuperado de: <https://www.foodpoisonjournal.com/food-poisoning-information/pennsylvania-records-raw-milk-and-cheese-due-to-listeria/>

DIRECCIÓN EN JEFE

Alemania: Detección de aflatoxinas en nuez moscada procedente de Indonesia.



Nuez moscada. Imagen de uso libre

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en un control fronterizo, las autoridades de Alemania detectaron aflatoxinas en nuez moscada procedente de Indonesia.

De acuerdo con la notificación, se identificaron concentraciones de 9.5+/- 3.8 µg/kg - ppb de aflatoxinas B1 y 9.5+/- 3.8 µg/kg - ppb de aflatoxinas totales,

cuando los límites máximos de residuos permisible en Alemania son de 5 y 10 µg/kg - ppb, respectivamente.

El hecho fue clasificado como notificación de rechazo en frontera y el nivel de riesgo fue catalogado como grave.

En el contexto nacional, y con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), durante 2022, México ha realizado importaciones de nuez moscada procedente de Indonesia.

Cabe señalar que el SENASICA, a través de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera (DGIAAP), realiza el monitoreo y atención de los casos que involucran la producción primaria de vegetales.

Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF). (25 de octubre de 2022). NOTIFICATION 2022.6213. Aflatoxins in nutmegs from Indonesia. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/576747>

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Prohíbe el uso de cuatro plaguicidas y presenta nuevo plan de trabajo para la regulación de agroquímicos.



Imagen: Ministerio de Agricultura de Chile.

Recientemente, el Ministerio de Agricultura y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile, anunciaron la prohibición de todos los plaguicidas a base de clorpirifos etil, clorpirifos-metil, dicloruro de paraquat y metomilo, por su alto grado de toxicidad; y presentaron el 'Plan de Trabajo para la Regulación y Fiscalización de Plaguicidas en Chile 2022-2025'.

Se señala que la prohibición del uso y comercialización de los ingredientes activos referidos es parte de la modernización de la agricultura nacional, y se basa en estudios científicos y antecedentes técnicos. Asimismo, se realiza en concordancia con la tendencia mundial de avanzar hacia una agricultura con menos efectos adversos para el ambiente, y con la finalidad de que los productos agrícolas de Chile se diferencien de los originarios de países vecinos.

Con respecto al plan de trabajo, se describe que considera iniciativas a corto, mediano y largo plazo, que impulsan un proceso de análisis y cambios en los procedimientos y normas aplicables, principalmente en lo que corresponde al proceso de evaluación y fiscalización de plaguicidas. Entre dichas iniciativas, destaca: la constitución de mesas de trabajo interdisciplinarias para la evaluación de nuevos agroquímicos, la adopción de nuevas formas de autorización de agroquímicos utilizadas en la Unión Europea y Estados Unidos, restricciones en la aplicación de plaguicidas altamente peligrosos, priorizar la autorización de plaguicidas verdes (p. ej. extractos vegetales, semioquímicos y microbianos), exigencia de trazabilidad, venta de productos con receta emitida por un Ingeniero Agrónomo y sólo a mayores de edad, y adecuación de la normatividad vigente para cumplir con la nueva Ley Apícola, entre otras.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP).

Referencia: Ministerio de Agricultura de Chile (octubre de 2022). Ministerio de Agricultura anuncia prohibición de uso de cuatro plaguicidas y presenta nuevo plan de trabajo para mejorar la regulación de agroquímicos en Chile. Recuperado de: <https://www.minagri.gob.cl/noticia/ministerio-de-agricultura-anuncia-prohibicion-de-uso-de-cuatro-plaguicidas-y-presenta-nuevo-plan-de-trabajo-para-mejorar-la-regulacion-de-agroquimicos-en-chile/>